

El que suscribe, **DIPUTADO JOSÉ RIGOBERTO MARES AGUILAR**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59, 60 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021, los recursos necesarios para los Programas de Promoción Turística, Pueblos Mágicos y Proyectos de Infraestructura de Turismo, a efecto de contribuir con la reactivación del sector turístico el cual ha resultado muy afectado por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por COVID-19**, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

El sector turístico es considerado una importante fuente generadora de ingresos para el crecimiento económico del país, pues con sus interrelaciones con otros sectores genera corrientes de renta con efectos multiplicadores.

El turismo destaca por la generación de empleo, de acuerdo con el documento *Resultados de la Actividad Turística Mayo 2020*¹, de la Secretaría de Turismo, en el primer trimestre de 2020 la población ocupada en el sector turismo de México se ubicó en 4 millones 488 mil empleos directos, cifra que representó 8.9% del empleo total.

Además se considera uno de los sectores más incluyentes, toda vez que, de acuerdo con el observatorio laboral de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el turismo es el primer empleador de jóvenes y el segundo empleador de mujeres.

Cabe destacar que entre 2012 y 2018 el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) registró una participación promedio en el PIB nacional de 8.6 por ciento, por lo que es considerado uno de los principales sectores de la economía del país. En este periodo, la tasa de crecimiento real media anual (TCRMA) del PIBT fue de 1.9 por ciento.

La importancia de este sector en nuestra economía ha quedado demostrada, desafortunadamente la pandemia del coronavirus no solo ha causado un desastre humanitario, sino que también ha paralizado varios sectores clave como el turismo.

¹ Disponible para su consulta en: [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2020-05\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2020-05(ES).pdf)

La Organización Mundial del Turismo (OMT) estima que las llegadas de turistas internacionales a nivel global podrían disminuir entre un 58% y un 78% en 2020. Una nueva publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala que este sector fue uno de los primeros en ser afectados por la crisis derivada del COVID-19 y será uno de los más golpeados en la región.

Por su parte la OMT ha realizado un llamamiento a los países a adoptar medidas concretas para apoyar la recuperación del turismo y salvaguardar los millones de puestos de trabajo amenazados como resultado de la pandemia de COVID-19, en palabras de su Secretario General “las palabras por sí solas no salvarán el empleo”.²

Ante ello, ha recomendado a los gobiernos una serie de acciones para la recuperación del turismo entre las que destacan³:

- Revisar los escenarios de crecimiento y sus mercados prioritarios, y ajustar las actividades de Marketing y Promoción, conforme a la nueva realidad del sector de los viajes y el turismo.
- Diversificar sus productos, servicios y mercados para evitar la dependencia de una actividad o mercado único, y todo ello con un presupuesto para invertir en dar apoyo a operaciones y empresas.
- Poner énfasis en actividades innovadoras de marketing digital y el marketing dirigido a grupos concretos para ayudar a los destinos a difundir mensajes de manera rápida y eficiente en segmentos de mercado específicos, despertando de ese modo el interés de los viajeros y generando confianza. Las actividades de marketing deberían partir de una comunicación de recuperación de crisis inicial, que difunda el mensaje de que el destino es un entorno seguro para visitar.
- Promover una inversión acelerada en infraestructura y considerar la posibilidad de ofrecer incentivos adicionales para la inversión extranjera directa en el turismo.

² Disponible para su consulta en: <https://www.unwto.org/es/news/accion-gobiernos-apoyar-recuperacion-turismo-covid-19>

³ Programa de Asistencia técnica para la recuperación del turismo de la crisis de la COVID-19, disponible para su consulta en: https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-07/COVID-19%20Tourism%20Recovery%20TA%20Package_8%20May%202020%20ES.pdf
Apoyo al empleo y a la economía a través de los viajes y el turismo, OMT, disponible para su consulta en: https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2020-04/COVID19_Recommendations_ES.pdf

Ante ello, es indispensable que el gobierno federal incluya dichas acciones en el presupuesto de egresos para el siguiente año, desafortunadamente la actual administración ha cambiado la estrategia de promoción del turismo en México y aunado a esto, también realizó cambios en la Estructura Programática del presupuesto del Ramo 21 “Turismo”. Al comparar las EP’s de este Ramo de 2019 y 2018; se identificó que en 2019 se eliminó un Pp S248 “Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos” y se creó uno nuevo R023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga”; a su vez al comparar las EP’s del Ramo de 2020 y 2019, se observó que se eliminaron otros dos Pp’s, F001 “Promoción de México como Destino Turístico” y K021 “Proyectos de infraestructura de turismo”.

Respecto a lo aprobado en 2019, el actual presupuesto del Ramo 21 es inferior en 44.7 por ciento real dicha variación se explica por tres Pp; el K021 “Proyectos de infraestructura de turismo” y K028 “Estudios de pre-inversión” a los cuales no se les aprobó presupuesto; y al Pp F001 “Promoción de México como Destino Turístico” que fue eliminado de la EP vigente.

Del estudio *Presupuesto Federal en Turismo 2012-2020 y cambios en su política de promoción*⁴, elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, se desprende que, en lo que va del sexenio, se han concentrado las acciones y los recursos al desarrollo turístico regional en la zona sur del país, siendo el “Tren maya” el único proyecto de infraestructura, de desarrollo económico, y turístico que cuenta con recursos asegurados.

La desaparición de los programas mencionados con antelación, implicó repercusiones en la promoción de los destinos turísticos, en la suspensión de construcción de infraestructura turística en los estados y en la falta de recursos para continuar con el desarrollo del turismo sustentable y los Pueblos Mágicos, por lo que muchas voces se levantaron para solicitar si reinserción en el Presupuesto de Egresos de los años anteriores.

Hoy, ante el difícil panorama que estamos atravesando por la pandemia por COVID-19, insistimos con urgencia en que se incluyan dichos programas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, pues como ya hemos expresado, el sector turístico debe colocarse

⁴ Disponible para su consulta en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2020/cefp0242020.pdf>

en una posición prioritaria para el rescate de la economía del país, y con ello, el rescate de los empleos de millones de mexicanos que dependen directa o indirectamente del turismo.

La OMT ha sido muy clara al expresar que los países deben apostar por tomar acciones contundentes para la recuperación del sector turístico, el cual ha demostrado una fuerte resiliencia y la capacidad de adaptarse, innovar y recuperarse de las adversidades. El turismo tiene un increíble potencial de convertirse rápidamente en una fuente de ingresos para los agentes del sector público y del sector privado por igual, y de asumir el liderazgo en ámbitos como el restablecimiento de la confianza de los consumidores, por ello, solicitamos al gobierno federal que a través de las secretarías competentes tome las acciones necesarias para impulsar la recuperación de este importante sector a través de los programas y las respectivas asignaciones presupuestales ya mencionadas.

Por todo lo anteriormente expuesto, respetuosamente someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a incluir en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021, los recursos necesarios para los Programas de Promoción Turística, Pueblos Mágicos y Proyectos de Infraestructura de Turismo, a efecto de contribuir con la reactivación del sector turístico el cual ha resultado muy afectado por la crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia por COVID-19.

Atentamente



Dip. José Rigoberto Mares Aguilar

Dado en el recinto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veinte.